



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

DICTAMEN DE FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional Presencial No. 56065002-001-21

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 33 Fracción I y II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 36 fracción V inciso a y b) del Reglamento de la Adquisiciones, Arrendamientos de Servicio del Estado de Tabasco, se levanta el acta correspondiente al fallo de las proposiciones técnicas y apertura de propuestas económicas de la Licitación Pública Nacional 56065002-001-21 relativa al **Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología Led en Comalcalco, Tabasco.**-----

En la Ciudad de Comalcalco, Tabasco, siendo las **12:00 horas del día Miércoles 03 de Febrero de dos mil veintiuno**, se reunieron en la en la Sala de Cabildo Municipal, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en Plaza Juárez s/n, Colonia Centro, Comalcalco, Tabasco, C.P. 86300, los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco.- Por parte de la convocante preside el **L.C.P. Jorge Sastre de la Cruz**, Director de Administración y Presidente del Comité de Compras; por parte del Comité de Compras, la **Ing. Diana de los Santos de la Cruz**, Directora de Programación y Vicepresidente del Comité de Compras, el **Lic. Benito Méndez Hernández**, Director de Asuntos Jurídicos y Secretario del Comité de Compras, el **L.C. Adrián Magaña Martínez**, Director de Finanzas y Vocal del Comité de Compras; así como el **Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar**, Contralor Municipal e invitado permanente del Comité de Compras Municipal y por el área solicitante el **Ing. Mario González Noverola**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y el **C. Isáí López Hernández** Supervisor Técnico-----

Desarrollo de la Reunión

Derivado de la revisión Cuantitativa y Cualitativa realizada por la convocante y el área solicitante, que por separado se efectuó de las propuestas Técnicas presentadas por los proveedores participantes, durante la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Sobres, que contenían la documentación fuera de sobre y Propuestas Técnicas, se determinó lo siguiente: -----

La empresa: -----



DICTAMEN DE FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional Presencial No. 56065002-001-21

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.

1. DAKSMA S.A. DE C.V. -----

Llevándose a cabo de acuerdo a lo previsto en las bases, se emite el fallo de la Propuesta Técnica, presentada por el licitante participante, y después de la revisión Cuantitativa y Cualitativa efectuada por la convocante, de acuerdo a la Ley en materia, en coordinación con el área requirente, se determina lo siguiente: -----

La empresa **DAKSMA S.A. DE C.V.** no da cumplimiento a lo solicitado en bases y queda descalificada por los motivos que se desglosa a continuación: -----

1.- Referente al anexo no. 2. Presentación de propuesta técnica, el licitante **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitado en las bases de licitación para la partida 04. -----

2.- Referente a la acreditación de la experiencia del licitante, **NO CUMPLE**, dado que presenta facturas de pago, siendo que la convocante solicitó contratos públicos para la acreditación de la experiencia de los licitantes. -----

3.- Referente a la presentación de muestras físicas, el licitante **NO CUMPLIÓ**, dado que sus luminarias presentadas como muestra, no son de las potencias ofertadas para ninguna de las partidas 1, 2, y 3. -----

4.- Referente a la presentación del certificado de la **NOM-003-SCFI** vigente para las partidas 1 a 3, el licitante presenta dicho certificado con fecha de vencimiento anterior a la presentación de las propuestas correspondientes. -----

5.- Referente a la presentación del certificado de la **NOM-031-ENER-2012** vigente para la partida 04 el licitante no presenta dicho certificado. -----

6.- Referente a la presentación del reporte de prueba para acreditación **NOM-031-ENER-2012** y/o evaluación 6,000 hrs, para la partida 04 el licitante no presentó dicho certificado. -----

7.- Referente a la presentación del certificado de conformidad de producto **NOM-003-SCFI** vigente para la partida 04, el licitante no presentó dicho certificado. -----



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

DICTAMEN DE FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional Presencial No. 56065002-001-21

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.

La empresa **DAKSMA S.A. DE C.V.** no da cumplimiento a lo solicitado en bases y quedando descalificada en la etapa de revisión y Análisis Cualitativo y se determina no continuar con la Apertura de su Propuesta Económica.-----

El sobre de la Propuesta Económica del licitante le será devuelto a los cinco días posteriores a la fecha programada del fallo.-----

2. **TERRAMAG S.A. DE C.V.** -----

Llevándose a cabo de acuerdo a lo previsto en las bases, se emite el fallo de la propuesta técnica, presentada por el licitante participante, y después de la revisión cuantitativa y cualitativa efectuada por la convocante, de acuerdo a la ley en materia, en coordinación con el área requirente, se determina lo siguiente: -----

La empresa **TERRAMAG S.A. DE C.V.** no da cumplimiento a lo solicitado en bases y queda descalificada por los motivos que se desglosa a continuación:-----

1.- Referente a los documentos a la vista, el licitante no presente copia simple de la constancia de proveedores del estado de Tabasco, presentando una constancia de contratistas del estado de Tabasco. -----

2.- Referente al anexo 2 presentación de propuesta técnica, el licitante no cumple con los requisitos técnicos para las partidas 01, 02 y 04 al no cumplir con la intensidad luminosa requerida, mientras que para la partida 04 no cumple con la potencia máxima solicitada.-----

4.- El licitante no presenta sistema de almacenamiento USB. -----

5.- Referente a la acreditación de la experiencia del licitante, no cumple, dado que presenta tabla con la relación de contratos, pero no presenta los contratos en su respectiva propuesta. -----

6.- Referente a la presentación de muestras físicas, el licitante no presenta muestras físicas. -----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Licitación No. 56065002-001-2021

Página 3 de 8



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal
Departamento de Licitaciones



DICTAMEN DE FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional Presencial No. 56065002-001-21

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.

- 7.- Referente a la información documental del anexo 1 el licitante no presenta certificado de conformidad **NOM-031-ENER-2012** vigente. -----
- 8.- Referente a la información documental del anexo 1 el licitante no presenta reporte de prueba para acreditación **NOM-031-ENER-2012**/(evaluación 6,000 hrs). -----
- 9.- Referente a la información documental del anexo 1 el licitante no presenta certificado de conformidad de producto **NOM-003-SCFI** vigente. -----
- 10.- Referente a la información documental del anexo 1 el licitante no presenta informe de prueba norma **NMX-J-627-ANCE-VIGENTE** ó en **50102** o **60068-2** ó **IEC 62262**. -----
- 11.- Referente a la información documental del anexo 1 el licitante no presenta prueba norma **NMX-J-651-ANCE-2011** ó **NMX-J-529-ANCE-VIGENTE** ó **IEC 60529 IP CODE / NEMA / ANSI C136.25** o equivalente. -----
- 12.- Referente a la constancia de ahorro de energía del programa de ahorro de energía del sector eléctrico (**PAESE**) de la **CFE**, no cumple dado que presenta constancia con potencia diferente al luminario presentado. -----
- 13.- Referente a la información documental del anexo 1 el licitante no presenta carta de conocimiento del fabricante de las luminarias. -----
- 14.- Referente a la presentación del certificado de la **NOM-031-ENER-2012** vigente para la partida 04 el licitante no presenta dicho certificado. -----
- 15.- referente a la presentación del reporte de prueba para acreditación **NOM-031-ENER-2012** / (evaluación 6,000 hrs), para la partida 04 el licitante no presenta dicho certificado. -----
- 16.- Referente a la presentación del certificado de conformidad de producto **NOM-003-SCFI-VIGENTE** para la partida 04, el licitante no presenta dicho certificado. ---



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

DICTAMEN DE FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional Presencial No. 56065002-001-21

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.

17.- Referente a la presentación de la carta de conocimiento del fabricante de las luminarias el licitante no la presenta. -----

La empresa **TERRAMAG S.A. DE C.V.** no da cumplimiento a lo solicitado en bases y quedando descalificada en la etapa de revisión y Análisis Cualitativo y se determina no continuar con la Apertura de su Propuesta Económica.-----

El sobre de la Propuesta Económica del licitante le será devuelto a los cinco días posteriores a la fecha programada del fallo.-----

3. **ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA S.A. DE C.V.** -----

Llevándose a cabo de acuerdo a lo previsto en las bases, se emite el fallo de la propuesta técnica, presentada por el licitante participante, y después de la revisión cuantitativa y cualitativa efectuada por la convocante, de acuerdo a la ley en materia, en coordinación con el área requirente, se determina lo siguiente: -----

La empresa **ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA S.A. DE C.V.** da cumplimiento a lo solicitado en bases.-----

En virtud de lo anterior y de la evaluación general a la Documentación a la vista, Dictamen técnico emitido por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la convocante emite el siguiente fallo, de conformidad con lo establecido en los Artículos 22, Fracción I, 33 Fracción I inciso b) y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y el artículo 36 Fracción V inciso a) Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco, Tabasco.-----

-----RESUELVE-----

Se informa que las empresas participantes que cumplieron Cuantitativa y Cualitativamente con la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas solicitadas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional y que fueron aprobadas mediante Dictamen Técnico, son las siguientes. -----

1.- **EI C. RODRIGO CALDERÓN MARTÍNEZ**, representante de la empresa denominada "**ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLOGICA S.A. DE C.V.**", persona moral -----



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

DICTAMEN DE FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional Presencial No. 56065002-001-21

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.

Una vez conocido el dictamen documental y técnico, de conformidad con el artículo 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, Artículo 41 fracción V del Reglamento de la Adquisiciones, Arrendamientos de Servicio del Estado de Tabasco, se levanta el acta correspondiente y Artículo 33 II inciso b) y 36 Fracción V inciso b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La Convocante procede a la apertura del sobre de propuestas económicas de los Licitantes, cuya propuesta técnica fue aprobada en la primera etapa (técnica) dándose lectura en voz alta al importe de la misma con los siguientes resultados:

Licitante	Importe sin IVA	IVA	Total	Importe en letra
Energetika Sustentable y Ecológica S.A. de C.V.	\$59,680,700.00	\$9,548,912.00	\$69,229,612.00	Sesenta y Nueve Millones Doscientos Veintinueve Mil Seiscientos Doce Pesos 00/100
Daksma S.A. de C.V.	SE DESECHA PROPUESTA ECONÓMICA POR NO CALIFICAR EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.			
Terramag S.A. de C.V.	SE DESECHA PROPUESTA ECONÓMICA POR NO CALIFICAR EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.			

Se les informa a todos los presentes, que el acto de fallo de esta Licitación Pública Nacional será el día 10 de Febrero de 2021, a las 12:00 hrs.

Siendo las 13:30 horas del mismo día se declara concluida la reunión del dictamen de fallo de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la **Licitación Pública Nacional No. 56065002-001-21**, Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco; procediendo a firmar el acta de conformidad los servidores públicos que concurrieron a este acto.

DIGNIDAD Y PROGRESO

Licitación No. 56065002-001-2021
Página 6 de 8



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

DICTAMEN DE FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS


Licitación Pública Nacional Presencial No. 56065002-001-21

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.

-----POR LA CONVOCANTE-----


L.C.P. Jorge Sastre de la Cruz
Director de Administración y
Presidente del Comité de Compras


-----POR PARTE DEL AREA TECNICA Y SOLICITANTE-----



Ing. Mario González Noverola
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales



C. Isaí López Hernández
Supervisor Técnico

-----POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS-----


Ing. Diana de los Santos de la Cruz
Directora de Programación
y Vicepresidente del Comité de Compras


Lic. Benito Méndez Hernández
Director de Asuntos Jurídicos
y Secretario del Comité de Compras


L.C. Adrián Magaña Martínez
Director de Finanzas
y Vocal del Comité de Compras


Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar
Contralor Municipal e Invitado Permanente
del Comité de Compras Municipal

DIGNIDAD Y PROGRESO

Licitación No. 56065002-001-2021

Página 7 de 8



Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Administración Municipal

Departamento de Licitaciones



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

DICTAMEN DE FALLO DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Nacional Presencial No. 56065002-001-21

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Relativo al Suministro e Instalación de Luminarias para la Sustitución de Alumbrado Público Municipal por Tecnología LED en el Municipio de Comalcalco, Tabasco.

----- POR PARTE DE LOS LICITANTES -----

No.	Empresa (Física o Moral)	Representante	Firma
1	Energetika Sustentable y Ecológica S.A. de C.V.	Rodrigo Calderón Martínez	

-----FIN DEL ACTA-----

DIGNIDAD Y PROGRESO

Licitación No. 56065002-001-2021

Página 8 de 8